

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "CASTRO GARCÍA, MARÍA SOLEDAD s/Solicita sentencia de naturalización", Expte. N° 7162, la Sra. María Soledad Castro García, Hija de Arturo Guzmara Castro Bazán y de Manuela García Enríquez, nacida el 27 de Febrero de 1972, en la Municipalidad de Trujillo, República del Perú, con D.N.I. 93.732.253, y con domicilio real en calle 1° de Mayo 3651 Piso 1° - Dto. 24 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado/los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 22 de Marzo de 2010. María Susana Barta, secretaria.

§ 15 98711 May. 21

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Séptima Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se cita a los herederos de Graciela Juliana García para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley (art. 45 CPL), todo conforme lo dispuesto en los autos caratulados: "MILMANDA CAROLINA c/INST. INCORPORADO GRAL. MANUEL BELGRANO NRO. 4011 y Otros s/Cobro de Pesos - Laboral", Expte. N° 705/09. Para mayor recaudo y seguridad se transcribe el proveído que así lo ordena: "Rosario, 27 de Abril de 2010. Agréguese las constancias arrimadas. Cítese por edicto a los herederos de Graciela Juliana García para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley (art. 45 CPL). Notifíquese por cédula. A lo demás, oportunamente. (Expte. Nro. 705/09). Fdo. Dr. Sergio F. Restovich (Juez) - Dra. María Laura Martínez (Secretaria Subrogante). Se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL durante tres días de manera gratuita por tratarse de un proceso laboral (art. 45 del CPCCSF y 20 LCT). Rosario, 14 de Mayo de 2010. María Laura Martínez, secretaria subrogante.

S/C 100754 May. 21 May. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de 10ma. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA c/DÍAZ PATRICIA MARÍA DEL L s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 33/10, ha ordenado lo siguiente: "N° 58 Rosario, 04 de Febrero de 2010. Y Visto:... RESUELVO: Por presentada, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la fotocopia del poder que acompaña se agrega y que deberá certificar, bajo apercibimientos de no tener por acreditada la personería invocada, acuérdesese la participación que corresponda. Agréguese que boleta colegial que adjunta. Por iniciada la presente demanda ejecutiva en los términos que menciona, agréguese a autos las constancias que acompaña. Cítese y emplácese al/os demandado/s, a fin que comparezca/n en los presentes, por el término y bajo apercibimientos de ley.- Atento lo solicitado: trábese embargo sobre bienes libres propiedad del demandado y hasta cubrir

la suma reclamada de \$ 4.013,96. con más la suma de \$ 1.204,18.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Téngase presente lo normado por el art. 469 del C.P.C.C.: a tal fin líbrense los despachos pertinentes, y haciéndose saber que la presente medida se efectúa a pedido del/a Dr/a. Adriana Pierpaoli, quedando el/os mismo/s y/o quien este/os designe/n, facultado/s para el diligenciamiento. Téngase presente el martillero propuesto. Notifíquese por cédula.- Insértese y hágase saber.- “Fdo.: Dr. Eduardo Oroño, Juez; Dra. María Silvia Beduino, Secretaria. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Mayo de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.
S/C 100803 May. 21 May. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, en autos: “DUARTE, BERNABÉ ROBERTO s/Concurso Preventivo”, Expte. Nº 190/10, se hace saber que por Sentencia Nro. 555 de fecha 22 de marzo de 2010 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Bernabé Roberto Duarte, D.N.I. Nº 16.344.811, con domicilio real en calle Zeballos S/N de Pueblo Esther y domicilio legal en calle Callao Nro. 1094 de esta ciudad, fijándose por Auto posterior Nro. 1014 de fecha 23 de abril de 2010 postergar hasta el día 14/6/10 la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico, C.P.N. Oscar Angel Tenaglia, en el domicilio de calle Cereseto Nro. 5381 de Rosario de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 hs. y de 17:00 a 20:00 hs. Fíjase el día 13.8.10 para la presentación del Informe Individual y el 29.9.10 para la presentación del Informe General. Secretaria, 26 de Abril de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.
\$ 55 100723 May. 21 May. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Giorgetti, Secretaria de la Dra. Mónica Gesualdo, sito en calle Balcarce 1651, Rosario - Santa Fe (2000), comunica por tres días que en los autos caratulados: “DONATI, ANDRÉS c/ARAYA MANUELA s/Usucapión”, Expte. Nº 496/07, se han dispuesto las siguientes Resoluciones respecto al inmueble ubicado en calle Rioja 4068, cuyo Dominio consta inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 80 B Folio 937 Vto. Nro. 44.917 Departamento Rosario, de fecha 27 de diciembre de 1927. Hijuela de herencia: Número de orden 12°. Finca 60504. Sentencias que se transcriben en su parte resolutive: “Nº 824 - Rosario, 14 de Abril de 2010. Fallo: I) Hacer lugar a la acción de usucapión promovida en autos respecto del inmueble descripto supra, declarando probada la quieta, pública, ininterrumpida y pacífica posesión del mismo por parte de la adora, y en consecuencia, declarar la adquisición del dominio del inmueble por Andrés Martín Donati, a quien, previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título supletorio respectivo.- II) Las costas deberán ser soportadas por la actora.- III) La regulación de honorarios se hará oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Liliana Giorgetti, Juez, Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria”. y Nº 1063. Rosario, 04 de Mayo de 2010. ...- Resuelvo: I) Hacer lugar a la aclaratoria de la Resolución Nº 824 de fecha 14 de Abril de 2010: en consecuencia disponer que las costas del juicio de usucapión se imponen: En relación a los codemandados Laura María Araya, Martha Inés del Rosario Araya y Angélica Beatriz Araya (en representación de Manuel Reyes Araya - hijo de la causante-), las costas se impondrán por su orden.- En relación a los Codemandados María Victoria Araya, Luisa Susana Araya y José Fernando Araya (en

representación de Luisa Angélica Araya -hija de la causante, las costas se impondrán por su orden. En relación a la codemandada Argentera S.A., cesionario de los derechos hereditarios de Fernando Manuel Araya (-hijo de la causante-), representada por el Defensor de Oficio Dr. Dr. Diego Rojo Delaux, las costas deberán ser soportadas provisionalmente por la actor a. II) Asimismo, aclarar la Resolución No 824 de fecha 14 de abril de 2010 en el sentido de que los datos de la parte actora del presente proceso son: Andrés Martín Donati, argentino, mayor de edad soltero, con domicilio real en Rioja 4024 de Rosario, D.N.I. 24.784.364, CUIT 20-24784364-8; y que es adquirente en usucapión del 100% del inmueble descrito en la Sentencia. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Liliana Giorgetti Juez; Mónica L. Gesualdo, secretaria. Rosario, 10 de Mayo del 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 17 100736 May. 21 May. 27

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 8va. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: RECOMOVIL S.A. c/CARDOZO LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo, Expte. N° 1326/99, ha dispuesto. N° 4219, Rosario, 12/12/07. Y Vistos:... Resuelvo: Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar, la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de \$ 8.273,70. N° 2053, Rosario, 31/07/09. Y Vistos:... Resuelvo: Trábase embargo de hasta el 20% sobre los haberes del accionado hasta cubrir la suma reclamada de \$ 8.273,70 con más la de \$ 1.654,74 estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Rosario, 17/05/10. Liliana Giorgetti (Juez) - Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 11 100781 May. 21 May. 27

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "BLOTTA EDIT s/Concurso Preventivo", Expte. N° 58/10, se ha resuelto en fecha 15 de Abril de 2010, por Resolución n° 813/10: Declarar la apertura del concurso preventivo de Edit Marta Blotta, con domicilio en calle San Martín 2231, de la localidad de Alvear, D.N.I. N° 16.344.652. Asimismo se ha designado Sindico al C.P.N. Gustavo José Cueto, con domicilio en calle Pellegrini 712 Piso 3, de Rosario; y fijado como fecha hasta la cual los acreedores presentarán sus pedidos de verificación de créditos ante el Sindico en Junio 16 de 2010 y fechas para presentación de Informes Individual y General en Agosto 13 de 2010 y Septiembre 28 de 2010, respectivamente. Fíjase audiencia informativa, la que se llevará a cabo 5 días antes del vencimiento del período de exclusividad que se determinará oportunamente. Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 55 100741 May. 21 May. 31

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles y Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados; "FERNANDEZ MIGUEL RAFAEL s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 647/2009; declarar la rebeldía siguiendo el juicio sin dársele representación, ampliado el decreto de fecha 07/04/2010; Señálese fecha de audiencia de Sorteo de Defensor de Oficio; para el día 10 de Junio de 2010 a las 9 hs. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales.

Fdo. Dra. Delia Giles (Juez) - Sergio A. González, secretario. 17 de Mayo de 2010.
§ 11 100746 May. 21 May. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos: "MARTÍNEZ, PABLO JACINTO s/Cancelación de plazo fijo", Expte. N° 1681/08, mediante auto N° 84 de fecha 10/02/2010, se ha resuelto: "Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Disponer, atento la fianza prestada a fs. 25, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo N° 122777 (certificado anterior N° 121879), Cuenta N° 9448/0, de carácter intransferible, por la suma de \$ 8.018,55.- perteneciente a Pablo Jacinto Martínez, con fecha de constitución 22/08/08 y vencimiento 21/10/08, expedido por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., dando noticia a dicha entidad bancaria. 2) Hacer saber lo aquí dispuesto por edictos que se publicarán durante el plazo de 15 días en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber.". Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez) - María Fabiana Genesio, secretaria. Rosario, 17 de Mayo de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 225 100739 May. 21 Jun. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/ARGENSEG S.R.L. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1142/07, ha dispuesto declarar la rebeldía de Argenseg S.R.L., por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término de ley y pese a estar debidamente notificados. Rosario, Abril de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 100748 May. 21 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Luis Alberto Ramunno (en suplencia), se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RUBÉN ANTONIO LÓPEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 100797 May. 21 Jun. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANA MARIA CAPRILE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de mayo de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 100720 May. 21 Jun. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don QUINTINO JACINTO IRINEO GIAMPIERI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Mayo de 2010. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 100719 May. 21 Jun. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO ANGEL SBRISSA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de mayo de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 100718 May. 21 Jun. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EUGENIO GOZZERINO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Mayo de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 100717 May. 21 Jun. 7

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "Gallardo Ramón s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 318/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAMON GALLARDO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 17 de Mayo de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 100725 May. 21 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Hugo Alfredo Hintze (L.E. 596.100), para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: "HINTZE, HUGO ALFREDO s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 478/09). Rosario.

§ 15 100815 May. 21 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don ÁNGEL ACUÑA y doña MARÍA RAQUEL RICCI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 17/05/2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 100738 May. 21 Jun. 7

El Sr. Juez de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ESTHER HANONO, por diez días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Mayo del 2010. Dra. Marta Gurdulich, Juez - Jessica Cinalli, Secretaria. Sergio A. González, secretario en suplencia.

§ 15 100810 May. 21 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 15 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aquiles Carlos Blanc Blocquel, L.E. N° 2.116.520, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: "BLANC BLOCQUEL AQUILES y Ots. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 288/2010. Rosario, 10 de Mayo de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 100783 May. 21 Jun. 7

El Sr. Juez de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN WERKALEC, por diez días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Mayo de 2010. Fdo. Dr. Scavone, Juez - Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 100809 May. 21 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANDRINO, SERGIO DAVID para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Mayo de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 15 100728 May. 21 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s doña Elena Tuttolomundo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "TUTTOLOMUNDO ELENA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 337-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Secretaría, Rosario, 17 de mayo de 2010.

§ 15 100751 May. 21 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s don Oscar Sánchez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "SÁNCHEZ OSCAR s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 535-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Secretaría, Rosario, 14 de Mayo de 2010.

§ 15 100752 May. 21 Jun. 7

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NEDO

GIACCAGLIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Mayo de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 100782 May. 21 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Com. de la 9a Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, dentro de los autos caratulados: "LÓPEZ, JUANA ROSA s/Declaratoria de herederos"; Expte. Nº 322/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña: Juana Rosa López, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Mayo de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 100799 May. 21 Jun. 7

Por disposición de la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: MAIOLO LUCIA y VONO BRUNO s/Sucesión; Expte. Nº 267/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Lucia Maiolo y don Bruno Vono, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario.

§ 15 100745 May. 21 Jun. 7

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito No 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos "MARTÍNEZ RIAL LUIS s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 943/06, se ha dispuesto lo siguiente: "Firmat, 08 de Abril de 2010. Por contestada la vista. Téngase presente lo manifestado. Proceda la Concursada a la ampliación de las garantías sobre la re formulación de pago de la deuda, en el plazo de cinco días. Fecho, notifíquese por edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL y diario El Informe la re formulación de deuda propuesta. A lo demás, téngase presente para su oportunidad. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 943/06 legajo de copias)". En consecuencia, se notifica a los acreedores acerca de la reformulación de las fechas de pago de la propuesta, dejándose constancia que el saldo del total verificado será pagadero de la siguiente manera y porcentajes, manteniendo los dos tramos en los que la propuesta inicial se dividiera y donde el acceso al segundo tramo dependía del correcto cumplimiento de los compromisos asumidos: 15/04/09, el 11,04 %; 15/04/10, el 11,46 %; 15/04/11, el 12,96 %; 15/04/12, el 12,94 %; 15/04/13, el 12,95 %; 15/04/14, el 12,90 %; 15/04/15, el 12,88 %; 15/04/16, el 12,87 %. Asimismo, que lo propuesto agrega un interés del 5 % sobre los vencimientos planeados. Firmat, 11 de Mayo de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 96 100821 May. 21 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial N° 16 de la ciudad de Firmat, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Héctor Hugo Squiró, L.E. N° 06.140.171, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de 10 días, bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Tablero del Juzgado. "SQUIRO, HÉCTOR HUGO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 196/2010. Firmat, 21 de Abril de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 100808 May. 21 Jun. 7

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1ra. de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de la ciudad de Casilda, llama por 15 días a los tenedores o interesados en los pagarés librados por el Sr. OMAR ROGELIO RIMOLDI a favor del Sr. JOSÉ AGENOR CACERES, con fechas de vencimiento 30 de Junio de 2007, 30 de junio de 2008, 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010, 30 de Junio de 2011, 30 de Junio de 2012, por la suma de \$ 15.000 cada uno y 30 de junio de 2013, por la suma de \$ 9.170. Expte. N° 244/2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 100792 May. 21 Jun. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, llama por diez días a los herederos, legatarios y acreedores de doña JOSEFA AMELIA RIMOLDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 145/2009. Casilda, 11 de Mayo de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 100790 May. 21 Jun. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dra. Ana Anzulovich, Secretaría de la Dra. Clelia Carina Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EUGENIO EMILIO MONDELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 10 de Mayo de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 100769 May. 21 Jun. 7

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "MADDALENA, MIGUEL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra"; Expte. N° 838/01, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se hace saber que por Resolución N° 1766 del 24/11/2009 se resuelve: 1) Tener por presentado Informe Final y Proyecto de distribución parcial en los términos del Art. 218 de la Ley 24.522.- 2) Poner de manifiesto el mismo a los fines que el fallido y los acreedores presenten sus observaciones en el término de ley, disponiéndose la notificación mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL. 3) Fijar las regulaciones de honorarios en el mínimo de tres (3) sueldos de Secretario de Primera Instancia establecido por el 1er. párrafo del Art. 267 de la Ley 24.522 que equivale a la suma de pesos Dieciséis Mil Doscientos Quince (\$ 16.215), distribuyéndose la misma, de acuerdo a los trabajos desarrollados, en un 80% para la Sindicatura - CP Carola Teresa Rechter- y el 20% restante a la letrada actuante por el Fallido en la etapa de Concurso Preventivo - Dra. Patricia E. Weller- con vista a Caja Forense, dejándose establecido que el 80% fijado en concepto de honorarios de la Sindicatura se distribuirá en un 60% para la misma y en un 40% para la profesional que la patrocinara, Dra. Mónica L. Chiarvetti.- 4) Oportunamente y aún no existiendo impugnaciones, elevar los presentes a la Excmá. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Secretaría de Presidencia, a los fines previstos por el Art. 272 de la Ley 24.522, haciendo saber que en los presentes no ha prevenido tribunal de alzada. 5) Ordenar el libramiento del despacho que corresponda a los fines del pago de I.V.A. que surge del cuadro de Distribución de fs. 445 "in fine". Insértese, déjese copia en autos y hágase saber. Fdo.: Dra. Maria Laura Aguaya (Juez); Cecilia F. Castellan, secretaria. Publíquese en forma gratuita en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Cañada de Gómez, 11 de Mayo de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 100757 May. 21 May. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez (Pcia. Santa Fe), cita de remate con la prevención que si no opone dentro de dieciséis (16) días excepción legítima, se llevará adelante la ejecución a la Sra. Elida G. H. de Gómez Fuente y/o quién resulte propietario, y/o actual poseedor y/o responsable del inmueble ubicado en calle Colombia, manzana 15, Barrio Chaumet, lote letra "D" y "E" de lo ciudad de Carcarañá. Así está ordenado en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CARCARAÑA c/GOMEZ FUENTE, ELIDA G.H. de s/Apremio Fiscal", Expte. N° 778/09. Fdo. Dra. Liliana Iglesias (Juez) - Dr. Sergio Fuster (Secretario). Cañada de Gómez, 30 de Abril de 2010. Sergio Luis Fuster, secretario.

S/C 100820 May. 21 May. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL MACH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos,

dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 3 de Mayo de 2010. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 100818 May. 21 Jun. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Autorizante, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Jorge Luis Antonio Astegiano, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "ASTEGIANO JORGE LUIS ANTONIO c/ESTUDIO MARCONATO y Otros s/Demanda Laboral", Expte. N° 795/96, bajo apercibimientos de seguirse el trámite como corresponda. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 3 de Mayo de 2010. Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C 100819 May. 21 May 27

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: NIDERA S.A. MANZANA 41 DUPL 830 SL s/Usucapión N° 242/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: San Lorenzo, 9 de Abril de 2010. Adviertiendo en este acto la proveyente que en los presentes se omitió dictar el primer decreto de trámite, y a los efectos del reordenamiento de los mismos, se decreta: Por presentados, domiciliados, en el carácter expresado, a mérito del Poder General que se acompaña y que se agrega. Otórguesele la intervención que por derecho le corresponda. Por iniciada la presente Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite ordinario. Agréguese las constancias acompañadas. Resérvese en Secretaria el sobre acompañado. Cítese y emplácese a los demandados a comparecer a estar a derecho en el término de 10 días bajo apercibimientos de ley. Dése intervención a la Municipalidad de Pto. Gral San Martín y a la provincia de Santa Fe, para el caso de existir interés fiscal comprometido. Notifíquese por cédula. 26 de Abril de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

§ 11 100785 May. 21 May. 27

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Timotea Almada y Cecilio Virgilio Arredondo, a que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos: ALMADA TIMOTEA y ARREDONDO CECILIO VIRGILIO s/Dec. de Herederos; Expte. N° 1569/09. San Lorenzo, 7 de Mayo de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 100767 May. 21 Jun. 7

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña BACCALONI, FLORINA, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 23 de Abril de 2010. Dora A. Diez, secretaria.

§ 15 100755 May. 21 Jun. 7
